

# La Victoría

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

### REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.<sup>o</sup>  
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

### ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	075 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00
En id. id. un año.....	8'00
Pagando un año anticipado.....	7'00

### PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA



QUINTO ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORITA

## Matilde G.-Rodulfo Rodríguez-Arias

QUE FALLECIO EN LA PAZ DEL SEÑOR EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 1926  
A LOS 19 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

D. E. P.

**Su director espiritual, sus afligidos padres, abuela, hermanos, tíos, tíos políticos, primos y demás familia,**  
**SUPLICAN una oración por su alma.**

Las misas que se digan el 24 del corriente en las parroquias y capillas de esta ciudad, y el novenario en el colegio del Sagrado Corazón de Jesús (Leganitos) en Madrid, serán aplicadas por su alma.

Los eminentísimos señores Nuncio de Su Santidad y Cardenal Primado de Toledo, y varios Ilustrísimos señores Obispos, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



SEGUNDO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

## Doña María del Pilar Hernández Cortés

QUE FALLECIO EN BEJAR EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 1929

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

*Su director espiritual; su desconsolado esposo, don Marcelino Cascón; hijos, José, Magdalena, Agustina, Marcelino, Francisco, Manuel y Antonio; hermanos, doña Catalina, doña María Teresa y don Salvador; hermanos políticos, tíos, primos y demás familia,*

RUEGAN a sus amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán muy agradecidos.

Las misas que se celebren el día 23 en las Siervas de San José, así como las del día 24 en la capilla de las Hermanitas de los pobres y en la del Colegio Salesiano, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

El Emmo. señor Nuncio de S. S. Emmo. señor Cardenal Primado, y varios señores Excmos. Arzobispos e Ilmos. señores Obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

# La fiesta de la Virgen del Castañar

El domingo pasado, fiesta de nuestra excelsa Patrona, la Virgen del Castañar, amaneció un día frío y nuboso, como en el mes de noviembre.

Sin duda la crudeza de la mañana retrajo a bastante gente de los pueblos comarcanos y aún algunas familias de Béjar no se atrevieron a subir a honrar a nuestra Virgen.

Sin embargo, a la hora de la fiesta no se cabía en la ermita.

Dijo la misa el arcipreste de Béjar, don José María Santamera, asistido de los presbíteros don Felipe Amador y don Domingo Yuste.

El Rvdo. P. Elías G. Fierro, predicó un sermón esencialmente sentimental sobre el tema *Monstra te esse Matrem*, que conmovió profundamente al numeroso auditorio.

La capilla de la Catedral de Salamanca, muy bien acompañada al órgano por el maestro Bernalt, cantó con mucho gusto la misa segunda Pontifical de Perossi.

Concluida la misa, salió la procesión, siendo llevada la venerada imagen de nuestra Virgen en hombros de bejaranos y vecinos de la Garganta de Béjar.

Hasta comenzar la pendiente, que detrás de la ermita descende hasta la fuente, no pudo organizarse en debida forma la procesión, por los muchos fieles que acompañaban a la Señora en su triunfal paseo, bajo los copudos castaños.

Presidió de capa don Plácido Martín, párroco del Salvador, a quien acompañaban, revestidos, don José Armella y don Domingo Yuste.

Detrás, por no haber presidido este año el Ayuntamiento, rompiendo la tradición costumbre, presidieron, don José María Santamera, el P. Fierro, el abad, don Fructuoso Jesús García Castrillón, y el viceabad, don Anselmo García Téllez, con sus varas, y aun detrás de estos señores se formaron otras dos presidencias de más de veinte caballeros, que acompañaron a los individuos de la Directiva de la Cofradía, que asistió en pleno, cerrando la marcha la banda que dirige don Gonzalo Martín, la cual ejecutó bonitas y apropiadas composiciones musicales, muy a tono con el panorama por el que la procesión discurría.

Cuando llegó la Virgen al rodeo que lleva su nombre y descansó mirando a sus hijos de Béjar que no habían subido a visitarla, unos por enfermedad u ocupaciones, otros por apatía e indiferencia, tal vez algunos por miedo al qué dirán y los menos por su propia voluntad, a todos sin excepción les bendijo desde aquella ataraya, mirándolos con sus bellos ojos de amor y de ternura que llegan hasta el fondo de los más empedernidos corazones, mientras una gran muchedumbre de todas las clases sociales, en que se mezclaban y confundían las delicadas voces de los niños con las cascadas de los decrepitos ancianos, las cristalinas de las jóvenes vírgenes con las llenas y sonoras de los robustos mancebos, dirigía sus fervientes ruegos a la que es Madre y Reina del género humano, cantando un armonioso concierto popular, cuyos ecos llevaba el céfiro por entre las frondas de los castaños y subían en alas del espíritu hasta el trono del Altísimo, con las bellas y encantadoras palabras de la Salve: *Reina y Madre de misericordia, vida y dulzura, esperanza nuestra... ruega por nosotros...*

El rico estandarte propiedad de la

Cofradía, le llevaron algunos miembros de la Directiva de la misma.

La Virgen, que estaba ricamente alhajada por la camarera, doña Ana López, lució el bonito manto azul, yendo detrás de la imagen, doña Rufina Gómez-Rodulfo y su hija doña María Teresa Cid Gómez-Rodulfo, en representación de su madre y abuela, respectivamente.

Al llegar la Virgen de regreso al atrio de la ermita, voltearon las campanas, se dispararon multitud de voladores y los señores de Lozano (don Casto y doña Leandra) soltaron cien palomas, alguna de la cual fué a posarse en el manto de la Virgen, volando muchas por cima de la corona de la imagen, que penetró en la iglesia radiante de hermosura, a los acordes de la música y entre atronadores y entusiastas vivas, siendo aquellos unos momentos verdaderamente emocionantes.

Reciban todos cuantos han contribuido al mayor esplendor de la fiesta y procesión del domingo nuestra más cordial felicitación y muy en especial el abad, don Fructuoso Jesús García Castrillón; el viceabad, don Anselmo García Téllez, y la directiva de la Cofradía, pues se ha notado, que a pesar de las azarosas circunstancias por que atravesamos, la devoción a nuestra hermosa Virgen, no solo no ha decaído sino que ha aumentado en los fieles que de veras la aman y la veneran.

## A LA VIRGEN DEL CASTAÑAR

### ¡REINECITA MIA!

¡Reinecita mía, Señora del Cielo,  
Madre la más buena que soñar pudiera;  
mi guía, mi estrella, mi sol, mi bandera,  
mi vida, mi todo, mi amor y mi anhelo...

¡Reinecita mía, mirame del Cielo!  
luchando en la vida, mirame siquiera;  
antes que fallezca, antes que yo muera,  
antes que mi espíritu vaya a Dios en vuelo.

¡Reinecita mía, luz en los pesares!  
aún en las dudas, cabo en los azares,  
tras la brega trágica, iris de bonanza...

¡Mil veces benditos los que en Ti confían,  
mi vida y dulzura, puerto de esperanza,  
SEÑORA DEL CIELO, REINECITA MIA!

DÁMASO DOMÍNGUEZ.

## EN MADRID

### Cultos en honor de Nuestra Señora del Castañar, de Béjar

Hoy, martes, día 8, se ha celebrado en la hermosa iglesia del convento de las Capuchinas de Madrid, solemnísimas funciones religiosas, que, como en los años anteriores, ha organizado nuestro querido amigo y paisano don Manuel Rodríguez Peña, sacristán de dicho convento.

A las ocho de la mañana, celebró la misa de comunión general el rector del convento, don Nicolás Gómez Enterría. Acompañó en el armonio la señorita profesora, Clotilde Enamorado, que generosamente ofreció su concurso y estuvo muy inspirada, como gran artista que es. Hubo numerosa concurrencia de fieles en general, de uno y otro sexo, la mayoría de ellos bejaranos. A tan fervorosos católicos se repartió un piadoso recuerdo y las comuniones se ofrecieron por la paz de la Iglesia y de España, como también por la prosperidad de Béjar.

A las diez, misa solemne, en la que ofició el M. R. P. Federico Curieses, Franciscano y superior de la residencia de San Fermín de los Navarros,

de esta capital, auxiliado por los bejaranos sacerdotes, don Martín Moreno y don Antonio Juan Díaz de Guzmán; don Manuel Rodríguez Peña tocó admirablemente el armonio y cantó muy bien la Misa de Santisísimos.

A las seis de la tarde hubo otra solemnísimas función. Se expuso a Su Divina Majestad, se rezó la estación, el santo rosario y el ejercicio propio de la Virgen. El panegírico estuvo a cargo de don Rogelio Jaén, ilustrado teniente-cura de la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel, del popular distrito madrileño de Chamartín.

El señor Jaén es un elocuentísimo orador, sacerdote de extraordinaria cultura y muy virtuoso. Es un gran entusiasta de la Virgen del Castañar y en diversas poblaciones de España ha pronunciado sermones muy notables a la Señora. En el de esta tarde rayó a gran altura y conmovió a los numerosos fieles que llenaban el templo, entre los que predominaban los bejaranos y otros madrileños amantísimos de nuestra Virgen.

Ofició de preste el canónigo de Coria y también bejarano, don Ruperto Piñeiro, asistido por los citados señores Moreno y Díaz.

Cantó con mucho gusto artístico y gran escuela la señorita Antonia Rodríguez, acompañada de otras buenas amigas y compañeras suyas.

La imagen, con su Divino Hijo, estaban radiantes de hermosura y conmovían a todos los buenos creyentes.

La iglesia estaba adornada con mucho arte por el señor Rodríguez. Había centenares de luces encendidas, formando verdaderas figuras religiosas y geométricas y flores abundantes de gran fragancia. El aspecto de la iglesia conventual era majestuoso y seductor y se destacaba la Santísima Virgen del Castañar, en rico dosel, con el nuevo manto que ha estrenado este año, de tisú de plata, bordado en pedrería. Las numerosas luces y flores cubrían el altar de la Señora. No ya en el sermón, sino al cantar la Salve y el Himno a la Divina Patrona de Béjar, los corazones de todos los asistentes se conmovieron y se llenaron de lágrimas sus ojos. Los fieles acompañaron en los cantos, llenos de gran fervor, como también lo hicieron las Madres Capuchinas.

La concurrencia de bejaranos y de otros fieles fué tan numerosa que llenaba la amplia iglesia del convento, lo cual nos impide mencionar sus nombres. Bejaranos de todas edades, profesiones y sexos acudieron al templo para honrar a su bendita y adorada Madre celestial, que protege a la ciudad de Béjar y a los pueblos de la comarca.

Felicitemos a la reverenda comunidad que tanto ha contribuido a los cultos y tantas facilidades ha prestado por su parte; al clero conventual, a los demás sacerdotes que han oficiado y ayudado, a los fieles todos y muy especialmente al matrimonio Rodríguez y a su hija, que han trabajado mucho para organizar las funciones, decorar el templo e invitar a todos los bejaranos residentes en Madrid.

Aquellos buenos cristianos y fervorosos enamorados de la Santísima Virgen del Castañar recibieron merecidos plácemes de los asistentes y éstos fueron obsequiados con refrescos en las habitaciones del matrimonio aludido.

El cronista testimonia aquí las atenciones que le han dispensado y hace votos para que en el próximo año de 1932, se celebren otras fiestas no menos suntuosas y con gran fervor religioso, en honra de la hermosa imagen de nuestra Santísima Madre del Castañar, la cual seguirá dispensando su celestial protección a la ciudad de Béjar, que se honra en

tenerla por su Patrona en los cielos y en la tierra.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.  
Madrid 8 de septiembre de 1931.

## La Institución de la "Gota de leche" en Béjar

Al Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad

Es mi deseo, al escribir este modesto trabajo, dar a conocer a los señores que constituyen el Ayuntamiento de esta población lo que es y lo que hace la Institución de la «Gota de leche», que aquí se fundó, hace más de cuatro años—el 27 de marzo de 1927—por las señoras que constituyen la Junta de la Asamblea local de la Cruz Roja Española, doña Rufina Gómez-Rodulfo de Cid, presidenta; doña María Olleros de Aparicio, vicepresidenta; doña Josefa Gómez de Olleros y doña Victoriana Hernández Rodríguez, vocales, con el objeto de atender a la lactancia de los niños de la clase obrera a los que no pudieran criar sus madres, por diferentes causas, y evitar su fallecimiento. Ellas la fundaron.

\*\*\*

Empezó a funcionar esta Institución el 9 de junio de 1927, habiendo sido socorridos hasta la fecha, 64 entre niños y niñas; con el objeto de que se pueda apreciar el resultado obtenido, anotaré los casos de niños y niñas que deben su vida a la lactancia que se les proporcionó por la «Gota de leche».

Desde el 20 de junio, al niño Santiago Medina Chapinal, de dos meses, de Victoriano y Julia; pesó 3'700; se le socorrió hasta fin de marzo del año siguiente y pesó 9'500.

El 11 de julio, Fermín Valle de la Iglesia, de ocho meses, de Fabriciano y Agustina; pesó 3'750; en fin de mayo de 1928, a los diez y ocho meses, pesaba 12'540.

8 de agosto. Cecilia Téllez Revuelta, de Lorenzo y Raimunda; tenía un año; muy demacrada; pesaba 5'050; en fin de mayo de 1928 pesó 10'100.

Diciembre 20. Vicente Cortés Hernández, de dos meses, de Vicente y Cristina; fué socorrido hasta fin de febrero de 1929; a los diez y ocho meses pesó 10'450; se crió muy hermoso.

1928.—27 de marzo. Angel Valencia Hernández, de veinte días, hijo de Valentín—que falleció ocho días antes—y de Josefa; fué socorrido, por no poder criarle su madre, hasta el 17 de mayo de 1929 y pesó 10'800. Se publicó su fotografía en «Sanidad», de Córdoba, y en LA VICTORIA, de Béjar.

Abril 1.º Asunción de la Fuente, de un mes, de Antonia; por falta de recursos y no tener leche la madre, se la atendió hasta fin de febrero de 1929, y pesó 10'800.

Julio 5. Luis Ventosa Martín, de dos meses, de Santos y Cándida; pesó 4'100; hasta fin de agosto de 1929 y pesó 11'100.

1929.—Febrero 1.º, Tomás Sánchez Paredero, de un mes, de Ramón y Teodora; hasta fin de febrero de 1930, de catorce meses, y pesó 10'500.

Marzo 1.º Dolores García Hernández, de tres meses, de Gaspar y Segunda; pesó en fin de abril de 1930, a los catorce meses, 10'300.

Octubre 13. Aureliana de la Villa Muñoz, de tres meses, de Gregorio y Juana (ciega), hasta fin de febrero de 1930, y pesó 9'500.

1930.—Enero 8. Leandro Márquez Melero, de doce días, de Luis y Daniela; hasta fin de febrero de 1931; pesó 10'205; su fotografía se publicó en «Sanidad», de Córdoba, y en LA VICTORIA, de Béjar.

1931.—Enero 1.º Pedro Luis Berrocal, de cuatro meses, de Francisco y Justa. Se le socorre a nombre del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, con leche malteada en polvo; en abril pesó 6'470.

Enero 1.º Valentín Hernández Blázquez, de ocho días, de Marcial y Valentina; nació antes de tiempo; según su madre, a los siete meses; padecía ictericia por retención; se le ha pesado en agosto y se halla muy bonito; pesa 5'538. Este niño se lacta por la protección del doctor don José Sacristán y su señora doña Juana Muñoz de Sacristán.

Marzo 4. María y Teresa, gemelas, de dos días, de Anselmo Hernández y María Delgado; la lac-

tancia es de mi cuenta; la niña Teresa falleció, el 29 de julio, de enteritis aguda; la otra se crió bien.

Marzo 5. Eduardo Hernández y Hernández, de seis meses, de Eduardo y Victoria; la lactancia de este niño es de cuenta de don Félix García Cascón y su señora doña Francisca Coca de García; pesó dicho día 6'330 y en fin de julio 7'330.

Abril 1.ª María del Carmen Hernández García, de un mes, de Martín y Gregoria; en julio ha pesado 5'300; esta niña se crió con la protección de la señora presidenta de la Asamblea local de la Cruz Roja Española, doña Rufina Gómez-Rodulfo de Cid.

Agosto 16. Marcelina Valencia Palmeiro, de cinco meses, de Pedro y Aurora. Esta niña se lacta bajo la protección del Patronato de la Obra Pía de Revilla de la Cañada, que ha donado 100 pesetas a esta Institución, por este año; cuando se empezó a socorrerla se hallaba muy demacrada, atrepsica, y no se creyó toleraría la leche en la forma que se usa; en estos días se advierte que la prueba bien.

Hasta hoy se han socorrido por esta Institución 64 niños y niñas, en esta forma:

AÑOS	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
1927	13	8	21
1928	12	4	16
1929	5	10	15
1930	5	—	5
1931	3	4	7
TOTAL	38	26	64

\* \* \*

Los gastos que origina esta Institución han sido atendidos con donativos particulares—no hay suscripciones mensuales de compromiso—, con subvenciones del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad y de la Obra Pía de Revilla de la Cañada, con el producto de lo recaudado por señorías de Béjar en la Fiesta de la Flor y la tómbola de la Cruz Roja, y también de donativos que han hecho doña María Olleros y don Juan Muñoz García: cada niño supone un gasto de 200 pesetas, por término medio, al año.

En un principio se suministraba leche malteada en botellas, leche condesada y harina lacteada: esto originó muchos abusos y un gran gasto; después se adoptó lactar a los niños con leche malteada en polvo, que se adquiere del Laboratorio de leches preparadas de Córdoba, que bajo la dirección del doctor don Joaquín Gómez Aguado, médico de la Casa de Maternidad de dicha población, proporciona en botes grandes, haciendo un donativo especial a esta institución del 50 por 100, digno de aprecio, con grandes resultados por su eficacia y economía.

En esta Institución no hay gastos de dirección, ni de administración; de los botes de leche malteada en polvo *no chupa nadie*, más que los niños... nadie cobra un céntimo; todo es para ellos: así se protege a la infancia por esta Institución, digna de ser conocida.

Al terminar quiero hacer constar que en obsequio a esta Institución me he impuesto el trabajo de dar instrucciones a las madres de los niños, para preparar la leche a sus hijos, y del pedido y reparto de los botes ¿por qué?: por la gratitud que tengo a todas las clases sociales de Béjar por el aprecio que dispensaron a mis inolvidables hijos don Nicolás, médico, y don Juan Francisco, farmacéutico (q. e. p. d.) que procuraré demostrar, en lo que viva, a su memoria.

He deseado fundar un Consultorio de niños de pecho que proporcionaría muchos beneficios, pero se carece de local donde pudiera atenderse un servicio tan importante y necesario. Espero que la actual Corporación municipal, dando pruebas de que se interesa por las vidas de tantos niños que no pueden ser criados por sus madres, acordará ayudar a esta Institución, en la forma que crea más conveniente. Hoy solo me permito suplicar a todos—pobres y ricos—

querer es poder—la cooperación voluntaria y modesta que se precisa para sostener esta Institución, que tantas vidas de niños pobres lleva salvadas.

Este ruego también se le hago a todos los centros de recreo. ¡Una limosna para los niños de la clase obrera de Béjar! Eso es lo que pide

FÉLIX ANTIGÜEDAD.

Médico y Presidente Delegado de la Asamblea local de la Cruz Roja

Béjar, 31 de agosto de 1931.

## AYUNTAMIENTO

### Notas de la sesión subsidiaria del día 4 de septiembre de 1931.

Preside el alcalde señor Crespo y asisten los señores Cascón, Martín, Garrido, Natal, White, García, González y Sánchez.

Leída por segunda vez el acta de comprobación de los depósitos de agua, de 20 de agosto, de la que resulta que tienen una pérdida media diaria de 1 metro y 950 decímetros cúbicos, que según el señor Secall es muy inferior a los límites de tolerancia admitidos en esta época para esta clase de obras, se hace constar en el mismo documento que todos los concurrentes al acto aceptaron la propuesta de ampliar el plazo de garantía por cuatro meses.

El señor Garrido, habla de los varios reconocimientos practicados en citados depósitos, resultando en vista de las actas levantadas, que en 18 de octubre de 1930, los depósitos se encontraban en buenas condiciones, lo que no ocurre en 18 de mayo del año actual, o sea siete meses después. Créese que el Ayuntamiento debe ponerse a salvo de toda anomalía en ese servicio y considera responsable de lo que pudiera ocurrir al Ayuntamiento anterior, que recibió provisionalmente estas obras.

Entra en la sala el señor Aliácar. El señor presidente está conforme con el señor Garrido, y añade, que el actual Municipio está obligado a la aprobación del acta, máxime cuando está avalada por el técnico señor Secall.

Se aprueba el acta, añadiendo lo propuesto por el señor Natal, de que si hubiera que exigir responsabilidades por la mala construcción de los depósitos, se exijan también al Ayuntamiento que acordó variar el proyecto del señor Lozano.

La Unión Musical remite 75 pesetas para el Hospital y se hace constar en acta el reconocimiento de la Corporación.

A informe de Hacienda solicitud del administrador del matadero don Mariano Izquierdo y del encargado de la limpieza del mismo, recabando autorización para cobrar las horas extraordinarias que en lo sucesivo realicen, rogando que se les señale los derechos que hayan de percibir con cargo a las personas que necesiten los servicios del matadero fuera de las horas ordinarias.

A Fomento, petición de don Francisco Hernández Miranda para forrar un hastial en la casa de su propiedad, calle del 29 de Agosto.

Se accede a la petición de don Dámaso Hernández para celebrar en la Plaza de Toros una novillada el día 13, siempre que la autorice el señor gobernador.

El señor Martín da cuenta de haberse celebrado sin efecto la primera subasta para enajenar 27 piezas de madera, autorizándose a la comisión de Fomento para que modifique las condiciones y anuncie la segunda subasta.

Añade, que ha enajenado a don Plácido Laso una toza de aliso, por 36 pesetas.

El señor alcalde informa de haber recibido un oficio de la sociedad de obreros electricistas en el que comunican al Ayuntamiento, como propietario de la Electricista Bejarana, los acuerdos relativos a las mejoras que pretenden los obreros del ramo. A informe de Fomento.

Se acepta la propuesta del alcalde de que los padrones del impuesto de inquilinato pasen a la comisión de Hacienda, la que asesorada debidamente, comprobará las rentas declaradas haciendo las rectificaciones y propuestas necesarias contra los inquilinos y propietarios para evitar que sea burlado este tributo.

A propuesta del señor alcalde, se acuerda ceder al Estado el edificio en que la Escuela Industrial está instalada para establecer el Instituto de segunda enseñanza que se tiene solicitado, trasladándose la Escuela al palacio de Osuna después de efectuarse las obras de adaptación necesarias.

Da cuenta el señor Crespo de haber teleografiado al señor subsecretario de Instrucción y al señor Villalobos, habiendo recibido una carta de este último señor, en la que se muestra muy confiado en que el Instituto se conceda.

El señor Garrido propone que el alcalde nombre delegados a los regidores para que, mensualmente, verifiquen por turno la inspección y vigilancia de los artículos de primera necesidad.

Se promueve una breve discusión interviniendo los señores Martín Sánchez, Garrido, García Oviedo y la presidencia, acordándose al fin que se nombren las delegaciones como el señor Garrido propuso.

El señor Martín Sánchez manifiesta, que ha podido comprobar que la entrada o servidumbre pública del camino de la «Fuente del Lobo» ha sido cerrada con puerta de hierro y entendiéndose que se despoja de un derecho al pueblo de Béjar, ruega al síndico que proponga las medidas para evitarlo.

El señor Garrido entiende, que se requiera administrativamente al dueño de la finca para que deje el camino como antes estaba, debiéndose previamente reclamar el consejo verbal del letrado municipal por el alcalde. Así se acuerda.

El mismo señor Martín Sánchez expone los antecedentes relacionados con el canon y multa impuestos a don Fructuoso Jesús García Castrillón, por la construcción de un balcón terraza en su casa del Regajo. En la sesión del 7 de septiembre de 1926 en virtud de una denuncia de varios vecinos le fué impuesto al señor Castrillón el canon de 15 pesetas anuales y el 4 de octubre de 1928 se acordó rectificar el canon de referencia por la multa de 25 pesetas, además del pago de los arbitrios municipales que estuviesen establecidos; la multa fué hecha efectiva en el papel correspondiente el 2 de noviembre del mismo año de 1928. Propone que se exija el pago del canon aludido y si al Ayuntamiento no le satisface esto, se le obligue a derruir la escalinata construida sobre terreno municipal.

El señor Natal opina, que se le obligue al pago del canon desde 1926, con el fin de no irrogar mayores perjuicios al interesado sin beneficio para el Ayuntamiento, acordándose así por unanimidad.

El señor Natal se ocupa del incidente ocurrido hoy en la fuente pública de San Gil con ocasión de la escasez de agua, habiéndose informado de que un concejal, que no asiste a las sesiones, aconsejaba a las sirvientes que allí estaban que vinieran

al Ayuntamiento a por agua. Ruega que se disminuya el caudal de las pajas de los particulares.

El señor Garrido encarece del señor Natal manifieste, si le conoce, el nombre del concejal de referencia y que el señor alcalde proteste de su proceder. Como el señor alcalde manifiesta que es necesario informarse bien antes de tomar tal acuerdo, pues tal vez se haya dado interpretación distinta a las palabras del concejal, el señor Natal promete informarse mejor y dar cuenta a la alcaldía, procediéndose en su vista a lo que hubiere lugar.

El señor Aliácar pide que en la próxima feria se dé paso por la carretera de Salamanca a Cáceres y le contesta el alcalde que por la huelga que hay en Cardenosa, de donde proceden los adoquines, los trabajos van más despacio, pero que se espera que el día 15 estén terminados.

El señor Sánchez y Sánchez pide que se arreglen unos barrancales en la Glorieta, con fondos de la suscripción para los obreros parados, prometiendo el presidente de la comisión invertir allí algunos jornales.

No hay más asuntos y se termina la sesión.

## EL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

El sábado pasado llegó a nuestra ciudad, a las siete de la tarde, el subsecretario de Instrucción pública, don José Barnés, acompañado de los señores don José Saucedo y don Benito Jiménez, con el fin de inspeccionar los locales que ofreciera el Ayuntamiento para la instalación de un Instituto en Béjar.

Al llegar a la Corredera, donde estaban esperándole el alcalde señor Crespo y los concejales del Ayuntamiento, funcionarios judiciales, director y profesores del Patronato de Formación Profesional, presidentes de varias entidades y prensa, fué saludado por el primero y trasladados al Ayuntamiento, el señor Crespo pronunció en la sala de sesiones un discurso de bienvenida, haciendo un elogio del subsecretario de Instrucción y poniendo de manifiesto la excelente situación de Béjar para la instalación del Instituto solicitado.

El señor Barnés contestó diciendo, que sentía gran satisfacción al ver el ambiente que existía en Béjar en pro del Instituto, hizo algunas consideraciones sobre la misión de los Institutos que quiere crear la República, manifestando que estos centros son como un tejado de dos vertientes: una, los creados por la Monarquía, que miraban siempre a la Universidad, y los que se crearán ahora mirando a la Escuela.

Añadió, que hoy se instaurará un régimen de excepción, creando becas para los escolares distinguidos, por lo cual el Instituto interesa más a los pobres que a los ricos, y terminó con un afectuoso saludo a Béjar, recibiendo muchos aplausos.

Después, visitó la Escuela Industrial, donde el director y catedráticos enseñaron detenidamente al señor Barnés el salón de actos, aulas, talleres, etc., quedando satisfechísimo del magnífico edificio y de la espléndida instalación de la Escuela.

Luego visitó los locales donde está el Hospital, contiguo a la Escuela y que constituyen, con ésta, un solo edificio, pudiendo apreciar que hay suficiente amplitud para los dos centros docentes, Escuela e Instituto, con la necesaria independencia, para decidir lo cual vendrá un arquitecto del ministerio.

El señor Barnés quedó muy satisfecho de su visita.

**REUNION IMPORTANTE**

El martes pasado, bajo la presidencia del alcalde y asistencia del Ayuntamiento, previamente citados, concurrieron a la reunión que se celebró en la sala de sesiones del Municipio las entidades siguientes:

Presidente y Juntas Directivas de los Casinos Industrial y Obrero, Círculo Liceo y Casa Católico Obrera, Directiva de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, Directiva de la Unión Textil, Directiva de la Sociedad Económica de Amigos del País, Directiva de la Federación Obrera Textil, Directiva de la Federación de Obreros Constructores, Directiva de la Unión protectora de Tejedores, concejales del excelentísimo Ayuntamiento, Juntas Directivas de las sociedades siguientes: Percheros, Bataneros, Hiladores, La Indispensable, Apartadores, Tintoreros, Tundidores, Preñeros, La Aurora, Lanificio, Cardadores, Dependientes de Comercio, Albañiles y Canteros, Carpinteros, Camareros, Zapateros, Campo y Obras, Herreros, El Despertar Femenino, La Segunda Humanitaria, Tercera de Artistas, Pago de la Magdalena, Pago de Aguas de la Angostura, Pago de Aguas del Pedregal, y Prado espeso, Pago de Aguas de Fuentehonda, Subdelegado de Medicina, Médicos Titulares, Semanarios «Béjar en Madrid», LA VICTORIA, «República», y corresponsales de «La Gaceta Regional» y «El Adelanto», de Salamanca.

El señor Crespo, abre el acto y dice, que se encuentran reunidos todo lo que significa asociación, ya que se ha invitado a todas las agrupaciones como en régimen democrático; y lo que aquí se acuerde será la voluntad de Béjar.

Continúa, que tenemos que hacer honor a nuestra historia trabajadora, atacando la renovación desde la raíz, pero todo ello con el apoyo necesario de Béjar.

Se refiere a nuestra industria, condensando dentro de nuestros muros todos los valores bejaranos.

Discurre sobre los beneficios económicos y culturales que el Instituto lleva aparejados para todas las clases sociales, principalmente, para la obrera.

Hace historia de los trabajos preparatorios, pro Instituto; que en Madrid le acompañaron los diputados de la provincia, y que le dieron certeza de que se crearía el Instituto, si había locales aptos; y entonces vino el señor Barnés a inspeccionar los locales de la Escuela Industrial y del Hospital.

Tiene algunos párrafos dedicados a las energías de Béjar y la necesidad de encauzarlas.

Alaba al profesorado de la Escuela

Industrial por las facilidades dadas y expone el plan siguiente: primero, habilitar el edificio del Hospital para Instituto; segundo, tener común para la Escuela e Instituto el salón de actos, y tercero, trasladar el Hospital a otro local que se designará.

Y como todo esto cuesta dinero, el Ayuntamiento ha pensado, tomando por base los trabajos hechos por el Ayuntamiento de 1928, recaudar el metálico que haga falta, en forma de anticipo reintegrable, dividido en acciones de 25, 50 y 100 pesetas; obligándose el Ayuntamiento a devolver cada año la décima parte por sorteo.

Se abre discusión sobre el asunto. Una tras otra, todas las colectividades van aprobando el plan del Ayuntamiento; Cámara de Comercio, Unión Textil, Sociedad de Tejedores, que ofrece 1.000 pesetas, Federación Textil, Despertar Femenino, Sociedad de Camareros, y el número de agrupaciones que existen en nuestra ciudad van ofreciendo su apoyo al Ayuntamiento, aprobándose, en medio de gran entusiasmo, el plan municipal.

Don Gregorio Martín Ceñudo, afirma que está conforme con todo lo expuesto, pero lo primero que hay que hacer es que las fábricas marchen, (detrás de ello se anda, señor Ceñudo, pero hay que procurar crear toda la riqueza que se pueda.)

Ante los ofrecimientos hechos, el alcalde manifiesta que el Gobierno ha ofrecido el material técnico para el futuro Instituto y el 50 por 100 de los gastos, y que se piensa inaugurarle a primeros del año próximo.

Y termina felicitándose y felicitando a la asamblea, dirigiendo cálidas frases al resurgir de Béjar, cerrando con un ¡Viva Béjar!, que es contestado con entusiasmo por toda la asamblea.

Felicitación sincera merece el Ayuntamiento por los trabajos realizados para una obra como la del Instituto, que ha de contribuir a la elevación de nuestro nivel cultural; felicitación desinteresada y apoyo también desinteresado le ofrecemos desde las columnas de LA VICTORIA para toda obra noble, como noble es la del Instituto.

No nos duelen prendas. Cuando llega la hora de alabar y apoyar al Ayuntamiento, le alabamos y apoyamos; cuando llegó la de censurarle, le censuramos; en lo futuro, cuando llegue la ocasión, le aplaudiremos y apoyaremos, si a nuestro juicio lo merece, y le censuraremos también, si lo merece; creemos que es recta nuestra manera de obrar.

No nos duelen prendas, y aunque defendamos nuestros derechos, como todo ciudadano, no es obstáculo para que hoy aplaudamos a nuestro Ayuntamiento, por su labor sobre el Instituto, que tantos bienes culturales y económicos ha de traer a nuestra ciudad.



**¡Poderoso!**  
He ahí la palabra en que se puede resumir este famoso reconstituyente.  
El hombre depauperado vigorizará su debilitado organismo, tonificando su sangre y sus nervios con el poderoso reconstituyente Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

No tiene rival. Está aprobado por la Real Academia de Medicina y cuenta cerca de medio siglo de éxito creciente.

**Pedid "JARABE SALUD" para evitar imitaciones.**

Presentamos en la alcaldía los tres ejemplares, firmados, a que la ley nos obliga, y se nos devolvió uno de ellos, sellado con el sello de la alcaldía, cual ejemplar conservamos.

Se repartió el sábado el periódico íntegro, a los suscriptores y se vendió en Béjar. Al día siguiente, fiesta de nuestra excelsa Patrona, se vendió dicho número en el Castañar, como es costumbre de todos los años.

Como en la hoja intermedia se publicaba un artículo de interés, con el único y exclusivo fin de hacer propaganda del mismo, aunque con malévola intención se diga otra cosa, firmamos 500 ejemplares más de esa hoja del periódico, que pensamos repartir en el Castañar.

Y, en efecto, se repartieron 366 ejemplares, pero cuando faltaban las 134 restantes, los concejales don Rufino Martín y don Cayetano Ortiz, se las recogieron a don Nemesio Espinosa, que era quien las repartía, alegando que no estaba autorizado el reparto.

Por noticias particulares, pues bajamos del Castañar terminada la procesión de la Virgen y no nos enteramos de lo que ocurriera después, supimos que habían sido recogidas las hojas.

Como transcurriera el tiempo y no se nos comunicara nada oficialmente, presentamos el día 15 un escrito a la alcaldía, que transcribimos a continuación:

«Señor alcalde de la ciudad de Béjar.

Rufino Agero Brochín, natural y vecino de esta ciudad, mayor de edad, casado, abogado, con cédula personal de la tarifa segunda, clase undécima, número 3568, en el concepto de director propietario del periódico local LA VICTORIA, ante usted acude exponiendo:

Que el sábado pasado, como viene haciéndose periódicamente desde hace treinta y ocho años, se publicó el número 1937 del semanario LA VICTORIA, que dirijo, con una hoja intermedia, que lleva por cabeza el título del periódico, año y número, lugar y fecha de su publicación, todo lo cual consta también en la primera plana de dicho número, siendo, por tanto, un solo número del periódico.

Que este número fué repartido a los suscriptores de Béjar y vendido en la misma, el sábado, día 12, después de sellado el ejemplar correspondiente con el sello de esa alcaldía y vendido igualmente en el Castañar, al día siguiente, domingo, fiesta de nuestra excelsa Patrona; mas al repartir don Nemesio Espinosa este día, entre una y dos de la tarde, gratis, la hoja intermedia que formaba parte integrante de referido número, los concejales don Rufino Martín y don Cayetano Ortiz, recogieron al señor Es-

pinosa unas cien hojas del periódico, que le faltaban que repartir.

Ante este hecho tan arbitrario y sin razón alguna que lo justifique, he de hacer constar lo siguiente:

Primero. Que como director del periódico local LA VICTORIA, en nombre propio y en el de la redacción del mismo, protesto con todo el respeto debido a la autoridad, sí, pero con la mayor energía contra la arbitraria recogida de las hojas intermedias del periódico, realizada el domingo pasado en el Castañar, por los concejales, don Rufino Martín y don Cayetano Ortiz.

Segundo. Que han transcurrido más de cuarenta y ocho horas sin que como director del periódico, se me hayan expuesto las causas que dichos señores concejales hayan tenido para tomar una determinación tan insólita, habiéndome enterado casualmente de ello, por lo que necesito se me den a conocer esas razones, reservándome toda clase de acciones para ejercitarlas donde proceda.

Tercero. Que se me devuelvan las hojas recogidas por ser de mi propiedad.

Justicia que no dudo alcanzar de la reconocida justificación de usted cuya vida guarde Dios muchos años.

Béjar 15 de Septiembre de 1931.»

Al día siguiente, 16 del actual, recibimos la siguiente contestación de la alcaldía:

«En contestación a su escrito fecha de ayer, he de manifestarle que en el expediente instruido por esta Alcaldía, a consecuencia del reparto de hojas sueltas en el Castañar el 13 del corriente, aparecen los hechos siguientes:

1.º Declaración de don Nemesio Espinosa, de haberle sido ordenado el reparto por don Rufino Agero.

2.º Declaración de don Silverio Sánchez, manifestando que en su imprenta se han tirado 500 ejemplares del semanario LA VICTORIA Y 1000 hojas suplementarias.

3.º Que en esta Alcaldía, se han cumplido los requisitos que dispone la Ley de Imprenta respecto al referido semanario, pero se han omitido los necesarios para el reparto de 500 hojas, que por tanto se hizo sin autorización.

En consecuencia, los concejales señores Martín y Ortiz, que estaban en el Castañar con una Delegación especial de esta Alcaldía, ordenaron la suspensión del reparto y secuestro de las hojas restantes, por motivos de orden público y por incumplimiento de los particulares 1.º y 2.º del artículo 7.º de citada Ley de Imprenta, a reserva de la sanción gubernativa que corresponda, como resultado de estos hechos.

Dios guarde a usted muchos años. —Béjar 16 de septiembre de 1931.

—Manuel F. Crespo.

**¡HEMOS SIDO MULTADOS!**

Treinta y ocho años lleva de vida nuestro periódico y a pesar de las batallas que ha sostenido y de las campañas que ha hecho, nunca ha tenido la menor admonición, porque siempre ha procurado mantenerse dentro de la más estricta legalidad y en sus campañas, aunque haya combatido, como es su deber, pues para eso se fundó, con energía y, a veces, con viveza de expresión, los errores que se oponen a la doctrina católica y social que viene defendiendo, siempre ha procurado tener el mayor respeto para las personas que sustentaban

aquellas. Pero hoy, por lo visto, han variado las cosas y los procedimientos.

Hemos sido multados por la alcaldía con 50 pesetas y recogidas y secuestradas 134 hojas, idénticas y del mismo texto que la que iba incluida en nuestro número extraordinario último.

¿Por qué? Vamos a relatar los hechos tal cual han ocurrido.

Nuestro número extraordinario anterior, constaba, como vieron nuestros suscriptores y lectores, de tres hojas, una intermedia.

# HERNIADOS

Pueden poner término radical a sus padecimientos con la aplicación de los renombrados aparatos C. A. BOER. Adoptados por millares de enfermos, realizan cada día prodigios procurando a los HERNIADOS la seguridad, la salud y, según opiniones médicas y las de los mismos HERNIADOS, la curación definitiva, como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enalteciendo los efectos benéficos y curativos del método C. A. Boer.

«La Bañeza, 29 junio 1931.—Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona.—Muy Sr. mío: Tengo el honor de enviarle esta carta para manifestarle mi agradecimiento y admiración por el Método C. A. BOER, que me ha curado completamente de una hernia que venía padeciendo. Le doy mi conformidad para que publique la presente donde lo crea oportuno. Quedando muy agradecido me reitero de Vd. afectísimo y s. s. Toribio Santos, Tienda de comestibles, en LA BAÑEZA (León).»

«BARCELONA 18 de julio 1931.—Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 60, BARCELONA.—Mi distinguido amigo: Tengo la satisfacción de participarle que con los aparatos de usted y siguiendo su excelente Método, he obtenido la curación completa de la hernia de la cual sufría hacía muchos años. Usándolos no tuve molestia alguna. Le doy las más expresivas gracias y pido al Señor que pueda usted continuar haciendo bien a tantos que sufren de hernia. Le autorizo para publicar esta carta. Es de usted atento y agradecido amigo y capellán q. e. s. m. José Viladoms, Pbro. Plaza de los Angeles, 4, entresuelo 1.º, Barcelona.»

**HERNIADO** No pierda usted el tiempo. Descuidado o mal cuidado amarga usted su vida y la expone a todo momento. Acuda usted al Método C. A. Boer y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente ortopédico en:

- Peñaranda, lunes, 28 de septiembre, Hotel Universal.
- Ciudad Rodrigo, martes, 29, Hotel Salmantino.
- Alba de Tormes, jueves, 1.º de octubre, Hotel Nicolás Merás.
- BEJAR, viernes, 2 de octubre, FONDA ESPAÑA.
- Plasencia, sábado, 3 de octubre, Fonda Comercio.

**C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo 60, BARCELONA**

Sr. D. Rufino Agero Brochin, director del periódico local LA VICTORIA Béjar.»

El jueves, 17, se nos notificó una providencia de la alcaldía, que no transcribimos por su mucha extensión, en la que, alegando como fundamento esencial que la hoja intermedia del periódico, que repartimos, no podía considerarse como suplemento del mismo y sí como una hoja suelta sujeta a la presentación en la alcaldía, se nos impone la multa de 50 pesetas.

Estos son los hechos escuetos. Por nuestra parte, poco hemos de decir.

El número extraordinario del sábado pasado constaba de tres hojas, como consta el de hoy. No hay para qué hablar de 500 ejemplares del periódico y 1.000 hojas, pues el periódico, íntegro, le constituían las tres hojas.

Sellada la primera hoja del número con el sello de la alcaldía (como se ha hecho siempre, aunque el número haya tenido cuatro hojas) la dirección del mismo está facultada para mandar tirar los ejemplares que estime conveniente, y siendo el texto de la hoja idéntico al de la intermedia que se presentó con las otras dos en la alcaldía (como se reconoce en la providencia en que se nos ha notificado la multa, lo cual es cierto), es innegable que cumplido por nosotros el requisito que la ley nos exige de presentar tres ejemplares del periódico íntegro en la alcaldía y recogido por nosotros uno con el sello correspondiente, podemos hacer con el periódico lo que estimemos oportuno, venderle, regalarle o tirarle, bien sea todo el periódico o parte de él, puesto que la ley no nos lo prohíbe.

En cuanto a los motivos de orden público, que se alegan, permítasenos que digamos, que a nadie se le ocurrió tal cosa, y mucho menos que el reparto de las hojas pudiera tomarse por una provocación. ¿No se estaban leyendo desde el día antes?

Los devotos de la Virgen sólo pensaban ese día en honrarla, lamentando que el Ayuntamiento no lo hiciera también como lo hizo siempre.

Lo que ha ocurrido es que el artículo firmado por «Un Cofrade», no ha gustado a algunas personas, aunque haya agradado a muchas.

No se hubiera publicado ese artículo y no pasa nada.

Para terminar, solo diremos que la única notificación que hemos recibido ha sido la de la providencia en la que se nos impone la multa, es decir, que se ha tramitado un expediente y se nos ha condenado sin citarnos ni oírnos, pues el escrito que presentamos voluntariamente, fué solo para saber la causa de la recogida de las hojas.

Nuestros lectores juzgarán. Y sabido es que nadie puede ser condenado sin oírle.

Claro es que no nos hemos conformado con la multa impuesta y hemos entablado el correspondiente recurso ante el Juzgado de Instrucción. Este resolverá y nosotros acataremos su fallo.

Y nada más por hoy.

RUFINO AGERO.

## LA CORAL PLACENTINA

Se presentará hoy al público en la vecina ciudad de Plasencia, la nueva Coral Placentina, dirigida por el joven e inteligente artista, don Manuel García Matos.

El acto será en el Teatro Alkazar, a las diez de la noche, con el siguiente programa:

Primera parte: 1.º Presentación de la Coral por el culto placentino don Ricardo Acosta; 2.º Himno a Plasencia; 3.º Canción leonesa «Non durmais, ojuelos verdes, que por la mañana, ya dormiredes...»; 4.º Canción charra (Goyenechea), la acción junto a la humilde iglesia de La Maya.

Segunda parte: 1.º «Los Trovadores» (Kücken); 2.º «Los bateleros del Wolga», canción popular rusa de Brochard, himno de amor al bello río ruso, la «madrecica» Wolga; 3.º Canción de siega: del «folklore charro»; la acción a la puesta de sol, en la era y entre espigas; 4.º Jota aragonesa: poema aragonés, fuerte y vigoroso,

que destaca el amor de los «mañicos» a sus «cosicas».

Tercera parte: 1.º «Bimbili-Bombolo», canción euskara, del pueblo fuerte y trabajador (Almandoz); 2.º Los Sirgadores del Wolga, (Glazunow) conocida canción rusa, dura, enérgica, expresión de un lamento incontentado; 3.º «Apañando aceitunas», canción charra, del maestro Ledesma, adaptada por Goyenechea; 4.º Himno de Riego.

Muy bien por la ciudad hermana que baña el Jerte. Que el éxito corone los esfuerzos creadores de esa nueva Coral, que ha de llevar por Plasencia y otras ciudades los cantos populares de nuestro rico «folklore»; carne viva arrancada de lo más hondo del cancionero popular.

## Contabilidad por partida doble

Cuentas corrientes - Enseñanza nocturna por procedimientos sencillos y prácticos Comienzo de las clases: El primero de octubre próximo Se admiten alumnos hasta el 30 del corriente mes de septiembre

Detalles: EZEQUIEL ANAYA :: Bazar ANAYA

## SUETOS Y NOTICIAS

Por haber llegado a nuestro poder a última hora los telegramas recibidos por el señor Castrillón, publicamos en este lugar del periódico los recibidos por él y por nosotros.

Telegramas recibidos por el abad de la Cofradía de la Virgen del Castañar, don Fructuoso Jesús G. Castrillón, el día de la fiesta.

Madrid. Reciba nuestra más fervorosa adhesión a nuestra excelsa Patrona la Virgen del Castañar. Rafael Cascón, señora e hijo.

Madrid. Celebrada fiesta religiosa excelsa Patrona. Nos unimos a los actos de esa Cofradía. Por directiva Congregación, Carlos Cerrudo, Francisco González.

Salamanca. Esta Colonia Bejarana reitera amores fervorosos excelsa Patrona patria chica. Presidente, Montero.

Logroñán. Unido espiritualmente queridos paisanos presentes y ausentes, con ellos grito: ¡Viva la Virgen del Castañar! Donato M. Sánchez Campo.

Alicante. Me adhiero al católico entusiasmo del pueblo en el día de la fiesta de su Patrona excelsa y acompaño en espíritu a la procesión. Indalecio Linares.

Nuestro director recibió los siguientes telegrama y cable que mucho hemos agradecido:

Barcelona. Director periódico VICTORIA. Redacción. Béjar. Celebrar en Barcelona fiesta Virgen del Castañar, la Colonia Bejarana acuerda enviarle afectuoso saludo. José Elvira, Lorenzo de Pablos.

Islipenewyork. Wnitalcable-L C O. Unida fiesta Virgen. Marina Izquierdo.

El jueves de la semana próxima, se cumplirá el quinto aniversario del fallecimiento de la angelical señorita, Matilde Gómez-Rodulfo Rodríguez-Arias, que se durmió en el Señor confortada con todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, el día 24 de septiembre de 1926.

Una vez más reiteramos nuestro sentido pésame a sus padres, nuestros buenos amigos, don Francisco y doña Dolores; abuela, doña Ana López; hermanos, don Francisco, don José, don Antonio y Dolores; hermana po-

lítica, doña Pepita Moriones y demás distinguida familia y pedimos una oración a nuestros lectores por el alma de la virtuosa Matilde (q. e. p. d.)

Hace varios días que se terminó el alquitranado de la carretera del Castañar, ya no volveremos a tener esa capa espesa de polvo, antipática y antihigiénica que todo lo cegaba.

La mayoría de nuestros diputados constituyentes son ingenuos, y hacen verdaderas ingenuidades.

Se parece mucho esta mayoría a aquellos constitucionales doceañistas, que en Cádiz, en 1.812, redactaban aquel artículo famoso por su candor, imponiendo a los españoles ser justos, buenos y benéficos; como si estas condiciones morales, subjetivas, internas, pudieran ser obligadas a realizar.

Pues esta mayoría ingenua, redacta el primer artículo de la Constitución... es República de trabajadores, como si el trabajo pudiera imponerse; este es tan íntimo y subjetivo, como la bondad; y por mucho que se quiera obligar a un hombre a trabajar contra la voluntad de no trabajar, no vale nada; hay que convencer al hombre de la necesidad de trabajar, pero imponerle el trabajo como obligatorio, es tan ingenuo, como imponer el ser justos, buenos y benéficos, de los constitucionales doceañistas.

El jueves de la semana próxima se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la señora, doña María del Pilar Hernández Cortés (q. s. g. h.) que falleció cristianamente en nuestra ciudad el día 24 de septiembre de 1929, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

En tan triste fecha para su familia, reiteramos nuestro más sentido pésame a su viudo, nuestro buen amigo, don Marcelino Cascón; hijos, José Magdalena, Agustina, Marcellino, Francisco, Manuel y Antonio; hermanos y demás familia y para el alma de la finada pedimos una oración a nuestros lectores.

Mañana, en la iglesia y a la hora de costumbre, celebrará su junta mensual, la asociación del Roperero.

El sábado próximo, día 26, dará comienzo en la capilla de las Hermanitas la novena a Nuestra Señora del Rosario, a las seis de la tarde.

Se expondrá todos los días a S. D. M. y un coro de señoritas cantará letrillas adecuadas.

PROGRAMA que ejecutará mañana, domingo, a las seis y media de la tarde, la Banda municipal, en el Parque de la Corredera:

1.º «Adelante», pasodoble». G. Martín; 2.º «Nuevo Mundo», fado, Millán; 3.º «Magdalena», mazurka de salón, Calvits; 4.º Wals romántico de la revista «¡Me caso en la mar!», M. Pannelo; 5.º Sinfonía de la Opera «Juana de Arco», Verdi.

El próximo sábado, 26 del actual, habrá eclipse total de luna, visible en España; durará una hora y veinticinco minutos, y su tamaño 1.326 (siendo 1 el diámetro de la luna).

Se observará a la puesta del sol; la entrada en la sombra, se hará quince minutos después de levantarse la luna, y doce minutos después de la puesta del sol.

No asustarse si vemos la luna, el día 26, con color rojo sucio.

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA  
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Aiba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaral de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuentos y negociación de letras.

Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas

de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera.

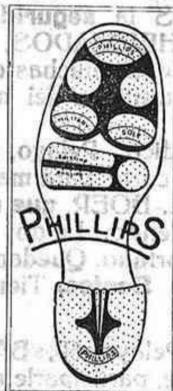
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

**CAJA DE AHORROS**

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso.

CURTIDOS DE TODAS CLASES  
CORTES APARADOS  
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

**Francisco Rodríguez García**  
REINOSO, 14

No compre inconscientemente, haga sus cálculos, trácese una conducta y acuda a la casa

**BALTASAR ROMERO**

Frente al reloj de San Gil, donde encontrará siempre economía, surtido y calidad

Gran rebaja de precios en crespones y sedas por fin de temporada

**EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE**

**CARABAÑA**

DEPURATIVAS  
ANTIBILIOSAS  
ANTIHERPÉTICAS

**JABON DE SALES DE CARABAÑA**

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: Hijos de R. J. Chavarrí, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

**SE VENDEN**

Casa con huerta y cochera, agua en los mismos, al sitio de la Corredera en el mercado de ganados. Deslindadas completamente.

Un motor marca Siemens 7 y 1/2 H P corriente trifásica alterna, un transformador Siemens 7 y 1/2 K w, transmisión y accesorios.

Para tratar, con su dueño, Manuel A. Monteserín, Sánchez Ocaña, 53.

**LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES**

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

**LUIS CORDERO**

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

**APOLINAR FRAILE RODILLA**

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción



Calentar  
Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el Alcohol de arder marca EL LEON

Depositarlo  
**PEDRO HERRERO**  
MAYOR DE PARDIÑAS, 3—BEJAR.

Edición popular de la Carta Encíclica de S. S. Pío XI, sobre el Matrimonio Cristiano. En nuestra Administración, Reinoso, 14, se facilitan ejemplares a 20 céntimos.

**Lecciones de Contabilidad en general**

ENSEÑANZA EN GRUPOS E INDIVIDUAL PARA JÓVENES VARONES Y SEÑORITAS

Calle de Mariano Zúñiga Rodríguez, núm. 2, 2.º derecha

**RECUERDO DE LOS**

**JUEGOS FLORALES**

Celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios. Reseña de la fiesta.

**PRECIO: 5 PESETAS**

Encuadernado con lomo de piel. Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14.

**Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejarranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

**CARLOS CALVO**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.